

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/55	La Junta de Gobierno Local
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Fecha:

8 de octubre de 2024

Duración:

Desde las 10:40 hasta las 10:45

Lugar:

Casa Consistorial

Presidida por:

MARIA LORETO SERRANO POMARES

Secretario:

Antonio Sánchez Cañedo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Ángel Piedecausa Amador	NO
	Ana María Blasco Amorós	NO
	Encarnación María Ramírez Baeza	SÍ
	José Pedro Martínez González	SÍ
	María Loreto Serrano Pomares	SÍ
	Óscar Pedro Valenzuela Acedo	NO
	Trinidad Ortiz Gómez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
DECLARACIÓN DE URGENCIA	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por cuanto que es necesario adoptar los acuerdos pertinentes. La justificación de la urgencia viene motivada porque el próximo miércoles 9 de octubre se tiene programado un Acto Institucional Homenaje a la Ciudadanía de Santa Pola en la Plaza de la Glorieta y es necesario autorizar al personal laboral del Departamento de Servicios Generales a realizar servicios extraordinarios para realizar los trabajos de organización y ejecución del acto.

Ante lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**
Declarar de urgencia la celebración de la presente sesión.

EVENTOS Expediente 22019/2024. Autorización Servicios Extraordinarios personal laboral DSG_octubre cultural 2024	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Concejalía de Cultura y de Normalización Lingüística del Ayuntamiento de Santa Pola ha preparado, en colaboración con la Associació Cultural l'Antina, el programa que con motivo del Octubre Cultural se desarrollará en Santa Pola y destinado a todo el público en general, tanto adulto, juvenil, como infantil y familiar

Visto el informe de disponibilidad emitido por el Departamento de Servicios Generales.

Vista la RC que se adjunta con N.º de operación 220240011912, Aplicación 21112 92910 15100 y con un importe de 500€.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6442 de 7 de octubre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 8 de octubre de 2024, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

1º Autorizar al personal laboral del Departamento de Servicios Generales a realizar servicios extraordinarios para realizar los trabajos necesarios para la organización y ejecución de la Programación de Octubre Cultural 2024.

2º Notificar el presente acuerdo al Departamento de Servicios Generales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2024-0053 Fecha: 18/10/2024